

24 empresas en la región ya lo tienen

Tres nuevas empresas magallánicas reciben Sello 40 horas

Frantziska Spa, Tailor Servicios y Enrique Schadenberg fueron las últimas tres firmas locales que obtuvieron el sello que certifica su reducción voluntaria de la jornada laboral, anticipándose

a la obligatoriedad de la ley. En este contexto, la seremi del Trabajo, Doris Sandoval y el director regional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Marcelo Triviño, realizaron una visita a las tres

nuevas empresas que han obtenido el Sello 40 Horas.

La seremi Doris Sandoval comentó: "Somos una de las que más se destaca en la entrega de Sellos 40 horas en com-

paración con otras regiones similares y eso nos deja muy contentos, porque es un paso que nos acerca al trabajo decente, a entregar más calidad de vida de los trabajadores. Por eso estamos aquí y es lo que nos motiva a seguir trabajando y promoviendo este sello".

María Pía Avendaño, directora ejecutiva de Tailor Servicios: "En nuestra consultora, la reducción de la jornada a 40 horas tiene un doble propósito. Primero, buscamos siempre el bienestar de las personas que trabajan con nosotros, el corazón de Tailor Servicios son sus profesionales. A pesar de ser una pequeña empresa, tenemos seguro de salud, seguro dental, caja de compensación, tarde libre el día del cumpleaños y otros beneficios. Y, segundo, tiene que ver con que el core business de nuestro negocio es asesorar a empresas respecto a temas laborales y a es-

to mismo: a cómo le damos una mejor calidad de vida laboral a las personas y retenemos talento, y ante eso siempre hemos pensado que debemos partir por casa para luego salir a ayudar a otros, enseñando con el ejemplo".

Por su parte, Francisca Sekulovic, dueña de Frantziska Spa, comenta que "esta decisión fue más que nada por un tema de calidad de vida, de poder dar a nuestros trabajadores un beneficio que es tener más tiempo para hacer las cosas que a uno personalmente le gustan, tener más tiempo para la familia, que no se vaya la vida trabajando, sino que trabajemos para poder tener la vida que uno quiere. Cuando las personas quieren quedarse en un lugar, es porque están felices, les gusta lo que hacen, tienen una buena jornada laboral y tienen muchos beneficios en la empresa y por eso no hay rotación que es súper importante".



FE DE ERRATA Selección de Antecedentes Cargo Ley N° 18.834 "Director/a" Hospital Comunitario "Cristina Calderón" Puerto Williams Servicio de Salud Magallanes

El Servicio de Salud Magallanes llama a Selección de Antecedentes Externo a "Director/a" para desempeñarse en el Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, establecimiento perteneciente al Servicio de Salud Magallanes, el que a continuación se indica:

N° DE CARGOS: 01
PROFESIONAL, CONTRATA, LEY 18.834, GRADO 5°.

Los interesados podrán presentar su Curriculum Vitae y los documentos requeridos para la postulación, desde el día 11 de noviembre de 2024 al 22 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 horas del mediodía, en el portal de empleos públicos mediante la modalidad de "Postulación en Línea", <http://www.empleospublicos.cl>.

Para consultas referidas al proceso, contactarse a:
Fonos de contacto: (61) 2291164 - 2291102 - 2291145 - 2291146
Correo electrónico: postulaciones.ssm@redsalud.gob.cl

Mayores detalles de los requisitos de postulación y documentos a presentar en el link "Trabaje con nosotros" de la página web del Servicio de Salud Magallanes <https://www.saludmagallanes.cl/cms/proceso-seleccion-rr-hh/> y en el Portal de Empleos Públicos del Servicio Civil, <http://www.empleospublicos.cl/>

VERÓNICA ALEJANDRA YAÑEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA
 SERVICIO SALUD MAGALLANES



Tres nuevas empresas se certificaron.